



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2024/EA24/00001410 -E (AM: 2023/EAJC/00000003)

TITULADO: Suministro de pescados y congelados para la Eslla. Log. Bobadilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 26/07/2024 hasta el 31/10/2024 (No obstante, teniendo en consideración que el contrato se encuentra subordinado a necesidades de la Administración, el plazo es susceptible de ser ampliado con motivo de las necesidades de la Unidad durante la ejecución del contrato, siempre que el expediente disponga de saldo pendiente de ejecución.)

PRÓRROGA: Se contempla prórroga hasta el 31/03/2025.

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI
Apellidos y Nombre: SANCHEZ SANCHEZ, ANTONIO
Cargo: EL CTE JEFE INTERINO SEA24
Fecha: 06/06/2024 07:23

ANTECEDENTES

La presente Orden de Inicio se expide con base en la Propuesta de Contratación de ESCUADRILLA LOGISTICA DE BOBADILLA (EA3304), de fecha 03/06/2024, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 2.320,00

IMPUESTOS: 210,91

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>TOTAL DIVISA</u>	<u>DIVISA</u>	<u>TOTAL EUR</u>
2024	14 22 122M1 22105	2.320,00	EUR	2.320,00

<u>EJERCICIO</u>	<u>TIPO IMPUESTO / %</u>	<u>IMPORTE</u>
2024	IVA REDUCIDO/10,00	210,91

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 5.975,75 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Basados en Acuerdo Marco

221. C. Basado en Acuerdo Marco

Correo Electrónico

TEL:
FAX:



4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación NO está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

5. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Exento de publicación de anuncio de licitación, por tratarse de un contrato basado en Acuerdo Marco.

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Exento de publicación de anuncio de adjudicación por tratarse de un contrato basado en Acuerdo Marco.

ACUERDO

El inicio de la tramitación del expediente número 2024/EA24/00001410 -E (AM: 2023/EAJC/00000003), TITULADO Suministro de pescados y congelados para la Eslla. Log. Bobadilla, en los términos expresados y con base en la PROPUESTA, al considerar motivada la necesidad del contrato, según lo previsto por el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio.

En MORON DE LA FRONTERA

CSV: 2030015fsh+sk4bByIKXIRCob6HZoNG2s= - http://sede.defensa.gob.es